



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 615-23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en los actos de Transmisión de Mando Presidencial al excelentísimo señor Javier Milei, presidente electo de la República Argentina, a celebrarse el 10 de diciembre de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la cual estará integrada por los señores José Ignacio Paliza, ministro Administrativo de la Presidencia, quien la presidirá, y Gustavo Enrique Hernando Castillo, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER

